

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO CENTRO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA

MLV  
FOLIO 77312167666-12

COMERCIAL HERNANDEZ HERMANOS  
LIMITADA  
RUT N° 76.163.266-3  
Deroga autorización máquina  
registradora.

SANTIAGO, 09/11/2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° 4963 /DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 30.10.2012, presentado por doña María B. Hernández Guerrero, RUT N° 7.774.296-4, en representación legal de **COMERCIAL HERNANDEZ HERMANOS LIMITADA, RUT N° 76.163.266-3**, ambos con domicilio en Nataniel Cox N° 171, Local 2, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 77311004987 de fecha 10/11/2011, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **NATANIEL COX N° 171, LOCAL 2, comuna de SANTIAGO**, la que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
212389	SHARP	XEA506	1D001473	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**RESUELVO:**

**HA LUGAR A LO SOLICITADO.**

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 77311004987 de fecha 1/11/2011, respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

GERARDO ELIAS RUBIO  
JEFE DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA(S)  
RES. EX. N° 3345 DE 01.08.2012

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

**DISTRIBUCION:**

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Expediente  
C/C : XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO  
A doña María B. Hernández Guerrero, Rep. Legal de  
Comercial Hernández Hermanos Limitada  
Nataniel Cox N° 171, Local 2  
Santiago